

“**A** fines a la tradición universitaria, los Estatutos de la Universidad Javeriana definen como actividades académicas la docencia, la investigación y el servicio. Actividades académicas que se caracterizan por sus propias dinámicas, particularidades y exigencias pero que deben ejercerse en estrecha y orgánica relación, constituyéndose entre sí en insumos fundamentales.

”En efecto, para una docencia de calidad o para una pertinente proyección de la Universidad al entorno, el profesor no puede limitarse a repetir el conocimiento construido por otros. Le corresponde investigarlo, analizarlo, criticarlo y desarrollarlo, y luego transmitirlo a sus estudiantes o aplicarlo en las actividades de educación continua, asesoría o consultoría. Este proceso conlleva igualmente al análisis sobre el contexto en que se produce el nuevo conocimiento, sus orígenes y la consideración de su validez.

”Es frecuente que en el curso del ejercicio investigativo se generen nuevas hipótesis que a su vez conduzcan a la formulación de nuevos proyectos de investigación. Estas también se originan en las preguntas de los estudiantes o en las discusiones en el seno de los seminarios y congresos, o en la solución de la problemáticas objeto de las asesorías y las consultorías. Así, la actividad académica adquiere el carácter de una permanente valoración del

pasado, contrastado en el presente y con proyección al futuro; fascinante trabajo de las universidades.” (1)

Dentro de las acciones de la Comunidad Educativa Javeriana, en su decidido compromiso por hacer realidad las orientaciones de su Misión y de su Proyecto Educativo, se encuentran las publicaciones seriadas, que se encargan de divulgar la producción académica-investigativa de los miembros de esta comunidad: profesores y estudiantes que se abren a miembros de otras comunidades académicas del país y del exterior.

El apoyo de la Universidad a la publicación de las revistas seriadas se enmarca en el hecho incuestionable de que las revistas científicas constituyen, desde el siglo pasado, el principal medio de comunicación científica. Son el instrumento más usado por la comunidad científica para dar a conocer su producción académica investigativa. Como lo señala Lucrecia Felguer:

... actúan como un registro oficial y público de la ciencia, constituyéndose en el principal vehículo para difundir la información científica, son fuentes de consumo y apropiación del conocimiento. Confieren además prestigio y recompensa a todos aquellos que se encuentran ligados a ellas. De ahí que se pueda afirmar que de su situación y características depende el éxito de la comunidad científica a quién la revista representa por la mayor o menor difusión y reconocimiento que puedan tener sus trabajos. En definitiva, las revistas constituyen el reflejo del funcionamiento general de las ciencias, de sus instituciones, de sus investigadores, pero también de la relación que cada disciplina mantiene consigo misma, con las demás disciplinas, y con la sociedad. (2)

Desde estas consideraciones internacionales e institucionales, la Facultad de Enfermería promueve entre su grupo docente la producción científica como elemento primordial y constitutivo de la producción y reproducción del saber como valor agregado a su función formadora de profesionales de enfermería en pregrado y posgrado. Así es como el presente número presenta la producción

de un grupo docente importante, que socializa a la comunidad académica, en el interés de retroalimentar sus procesos, avanzar en su producción y aportar al desarrollo disciplinar, de acuerdo con los fines y propósitos institucionales.

## Referencias

1. Pontificia Universidad Javeriana. Proyecto Educativo Javeriano. Bogotá: Universidad; 1992.
2. Felguer LV. Las revistas científicas: su importancia como instrumentos de comunicación de la ciencia [internet]; 2002 [citado 18-10-2009]. Disponible en: <http://www1.unne.edu.ar/cyt/2002/02-Humanisticas/H-019.pdf>.

Comité Editorial